



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN
NACIONAL DE I+D+i

Resolución de 19 de diciembre de de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador en su convocatoria 2011.

Cumplidos los trámites establecidos en la Resolución de 1 de febrero de 2011 (BOE de 5 de febrero de 2011), de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2011 del procedimiento de concesión de ayudas del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, he resuelto:

Primero.- Conceder, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de la citada Resolución de 1 de febrero sobre las renunciaciones e incorporación de reservas, las ayudas predoctorales de Formación de Personal Investigador (Ayudas FPI) que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

De acuerdo con el artículo 17 de la resolución de convocatoria, estas ayudas tendrán una duración de 48 meses, a contar desde la fecha de incorporación del investigador a su Centro de Investigación, y se estructuran en dos periodos de 24 meses: el primero de beca, cuyos beneficiarios son los investigadores en formación, y el segundo de contrato en prácticas, cuyos beneficiarios son los Centros de I+D a los que se adscriben los mencionados investigadores.

Segundo.- Durante el período de beca la cuantía de las ayudas incluirá el importe de la beca y el coste de la cuota patronal a aportar a la Seguridad Social, que correspondan para cada año. La cuantía de las becas será de 1.142 euros mensuales brutos.

Durante el período de contrato, la ayuda anual para cada uno de los contratos que se formalicen al amparo de este subprograma será de 21.500 euros. La retribución mínima anual que deberán recibir el investigador en formación, y que figurará en su contrato, será de 16.422 euros brutos anuales. La ayuda indicada anteriormente se destinará necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados.

El importe total de las ayudas a que se refiere esta Resolución asciende a 4.345.410,64 € euros, y su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias 21.04.463B.784, 21.04.000X.731, 21.04.463B.754 equivalente del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2012 y ejercicios posteriores, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Tercero.- El personal investigador en formación se incorporará a su Centro de I+D en el primer día hábil de cualquiera de los cuatro meses siguientes al de la publicación de esta resolución en la página de la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://sede.micinn.gob.es>).

El personal investigador en formación remitirá a la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i los documentos correspondientes a la incorporación, cuyos modelos se encontrarán disponibles en la página web <http://www.micinn.es>. Adicionalmente, aquellos beneficiarios que reúnan los requisitos recogidos en el artículo 20 de la Resolución de 1 de febrero de 2011, de la Secretaría de Estado de Investigación (BOE de 5 de febrero de 2011) posteriormente a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, deberán además adjuntar copia del certificado de estudios y, en su caso, del título académico, de acuerdo a lo indicado en el artículo 23.6.b).1.º Esta documentación deberá ser enviada dentro de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de incorporación. Se entenderá la no incorporación en este plazo como renuncia a la ayuda.



En casos excepcionales y debidamente justificados el órgano concedente, previa solicitud dentro del período de incorporación indicado en este apartado, podrá ampliar el plazo de incorporación. No obstante lo anterior, la fecha de cumplimiento de los requisitos recogidos en el artículo 20 no podrá ser aplazada y, en caso de aplazamiento de la incorporación, se deberá acreditar el cumplimiento de tales requisitos en el último día hábil primeramente establecido para la incorporación según lo indicado en el párrafo primero de este artículo.

Cuarto.- Los investigadores en formación seleccionados y los Centros de I+D de adscripción deberán remitir todos los informes, formularios y demás documentos que, a los efectos del disfrute de la ayuda, le sean requeridos por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i y las entidades que colaboran en su gestión.

Quinto.- La justificación de las ayudas por parte de los investigadores en formación y de los Centros de I+D de adscripción se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley General de Subvenciones y en los artículos 34 y 35 de la resolución de convocatoria, así como con las instrucciones que establezca la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, si la resolución fuera expresa, o de tres meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid 19 de diciembre de 2011. – El Secretario de Estado de Investigación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Directora General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, Montserrat Torné i Escasany.

FIRMADO

ANEXO
Resolución 19 de diciembre de 2011
Ayudas FPI 2011 Concesiones

Nº	Apellidos, Nombre	Referencia ayuda	Código proyecto	Centro de I+D	Duración concedida (meses)
1	ABDEL KADER METWALLY, MOHAMED EID	BES-2011-051730	TEC2010-17805	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	48
2	ALVAREZ ARROYO, ROCIO	BES-2011-047862	CTM2010-18899	UNIVERSIDAD DE GRANADA	48
3	ARRÁIZ RODRÍGUEZ, HÉCTOR	BES-2011-046464	HAR2010-18952-C02-01	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	48
4	BARICH , AMEL	BES-2011-045283	CGL2010-14848	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
5	BELCHI GUILLAMON, FRANCISCO	BES-2011-045243	MTM2010-18089	UNIVERSIDAD DE MALAGA	48
6	BERNABEU JIMÉNEZ, TOMÁS	BES-2011-049159	TEC2010-20841-C04-01	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	48
7	BOLAÑOS PANAMEÑO, DENIA CORINA	BES-2011-051042	ECO2010-21604-C02-01	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	48
8	CALVO VENTURA, TANIA	BES-2011-050905	SAF2010-15341	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	48
9	CARRASCO FERNÁNDEZ, DESIRÉE	BES-2011-047139	CTQ2010-18901	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	48
10	CASANUEVA VICENTE, ANA	BES-2011-047612	CGL2010-22158-C02-01	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	48
11	COLLADO GONZÁLEZ, JACINTA	BES-2011-048401	AGL2010-19201-C04-01	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
12	COLMENAREJO HERNANDO, LAURA	BES-2011-050356	MTM2010-19336	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	48
13	D'AMICO , CLAUDIA	BES-2011-044071	FFI2010-19842	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	48
14	DE LA MORENA LÓPEZ, SUSANA	BES-2011-044438	CTQ2010-15460	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	48
15	DUGO COTA, ÁLVARO	BES-2011-050123	CGL2010-21250	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
16	FERNÁNDEZ ACEITUNO, JAVIER	BES-2011-047562	TRA2010-16715	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	48
17	FERNÁNDEZ GÓMEZ, BEATRIZ	BES-2011-046827	AGL2010-17779	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
18	FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, GUILLERMO MANUEL	BES-2011-043661	BIO2010-21739	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
19	FLETA SORIANO, ERIC	BES-2011-048569	SAF2010-21336	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	48
20	GARATE AMENABARRO, LEYRE	BES-2011-049132	CTM2010-22218-C02-01	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
21	GARCÍA FIGUERUELO, CRISTINA	BES-2011-047332	CTQ2010-14807	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	48
22	GARCÍA GARCÍA, AURELIO JAVIER	BES-2011-051211	TEC2010-20527-C02-01	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	48
23	GARCÍA GONZÁLEZ, JULIA	BES-2011-047159	BIA2010-21194-C03-02	UNIVERSIDAD DE LEON	48
24	GARGALLO JAQUOTOT, BERNARDO	BES-2011-046100	TEC2010-21337	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	48
25	GUADA PRADA, GUILLERMO	BES-2011-050172	BFU2010-21451	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	48

FIRMADO

Nº	Apellidos, Nombre	Referencia ayuda	Código proyecto	Centro de I+D	Duración concedida (meses)
26	GUERRA FANDIÑO, ARCADIO	BES-2011-045933	CTQ2010-15725	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	48
27	GUINOVART PAVÓN, TOMÁS DE AQUINO	BES-2011-048297	CTQ2010-18717	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	48
28	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CÉSAR ERNESTO	BES-2011-046964	DPI2010-21589-C05-04	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	48
29	HUET TRUJILLO, ESTEFANIA	BES-2011-048044	BIO2010-15384	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
30	JIMÉNEZ GARCÍA, BRIAN	BES-2011-045634	BIO2010-22324	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	48
31	LEBRUSAN MURILLO, IRENE	BES-2011-047907	CSO2010-22117-C02-01	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	48
32	LERER GORNATTI, ALEJANDRO	BES-2011-050650	PSI2010-18139	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	48
33	LOPEZ ARRABÉ, JIMENA	BES-2011-047011	CGL2010-19233-C03-02	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
34	LÓPEZ OLLER, DOMINGO	BES-2011-045397	TEC2010-18009	UNIVERSIDAD DE GRANADA	48
35	MARTÍN FERNÁNDEZ, CLARA	BES-2011-043401	AGL2010-18048	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	48
36	MARTÍNEZ LIZANA, FRANCISCO JAVIER	BES-2011-046919	FPA2010-17915	UNIVERSIDAD DE GRANADA	48
37	MIGUEL BAÑOS, NARCÍS	BES-2011-045439	MTM2010-16425	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	48
38	MORENO CHOU, ANA TSUI	BES-2011-044612	TRA2010-21736	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	48
39	NIÑO PARIENTE, AMAYA	BES-2011-043480	CTQ2010-18195	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRÍNCIPE FELIPE	48
40	ODRIOZOLA GURRUCHAGA, MIREN	BES-2011-044758	DER2010-21164	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	48
41	OLIVA GONZÁLEZ, AZAHARA	BES-2011-047990	BFU2010-19192	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
42	OLIVA VIDAL, ROBERT	BES-2011-046312	MAT2010-16116	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
43	ORELLANA MUÑOZ, SARA	BES-2011-049632	BFU2010-15884	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
44	OTERO GARCIA, ROCIO	BES-2011-049192	SAF2010-15291	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	48
45	OVEJERO GARCÍA, JONATAN	BES-2011-048090	AGL2010-22050-C03-01	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	48
46	PÉREZ VEGA, RAÚL	BES-2011-048117	ENE2010-19550	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
47	QUINTERO ALVAREZ, HECTOR JAVIER	BES-2011-047579	TEC2010-18937	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	48
48	RODRÍGUEZ BARAS, MARINA	BES-2011-050657	AYA2010-21887-C04-03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	48
49	ROMÁN MORENO, SARA	BES-2011-045956	CTM2010-21810-C03-03	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
50	ROMERO CHAVARRO, JULIAN CAMILO	BES-2011-045551	TIN2010-21378-C02-02	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	48
51	ROMERO MORCILLO, TANIA	BES-2011-047289	CTQ2010-18414	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	48

FIRMADO

Nº	Apellidos, Nombre	Referencia ayuda	Código proyecto	Centro de I+D	Duración concedida (meses)
52	RONSISSVALLE , BETINA ELISABETH	BES-2011-046433	ECO2010-21706	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	48
53	SAID MOHAMED, AHMED	BES-2011-049777	DPI2010-21103-C04-01	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	48
54	SERRA PRAT, GEMMA	BES-2011-043867	CGL2010-21956-C02-01	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
55	SILVERO CASANOVA, MARITHANIA	BES-2011-050803	MTM2010-19355	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	48
56	SOLER YANES, RITA MARÍA	BES-2011-047753	CTQ2010-15927	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	48
57	TALAAAT FARAG IBRAHIM, AHMED	BES-2011-046265	MAT2010-18914	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	48
58	TELLO LAFOZ, MARIA	BES-2011-049225	BFU2010-21138	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48
59	TIBAU MARTORELL, ELISENDA	BES-2011-047759	FIS2010-21924-C02-02	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	48
60	VALLEJO NAVARRET, JULIA	BES-2011-047121	CTQ2010-15364	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	48
61	VILLA MACHIO, IRENE	BES-2011-049852	CGL2010-16138	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	48